

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 9 de mayo de 2022

N.º 642

Señor Presidente:

Con sumo agrado tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el acuerdo constitucional de rigor, conforme con lo previsto en la Constitución y en los artículos 83, 183 y 184 de la Ley N.º 222/1993 «Orgánica de la Policía Nacional», este último modificado por la Ley N.º 5757/2016, para conferir el ascenso póstumo al grado inmediato superior al Comisario Principal MCP. **Eugenio Daniel Segovia Rodríguez**, de la Policía Nacional, cuyo fallecimiento se produjo en acto de servicio, con base a las recomendaciones del Tribunal Superior de Calificaciones de Servicio para Oficiales, reunido en sesión ordinaria, según consta en el Acta N.º 3/2020.

**Al grado de Comisario General Inspector**

Comisario Principal MCP. **Eugenio Daniel Segovia Rodríguez**, con cédula de identidad civil número 1.494.688.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.


  
Federico González  
Ministro del Interior

  
Mario Abdo Benítez  
Presidente de la República del Paraguay

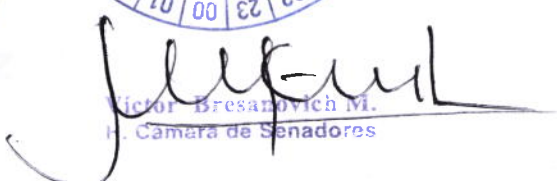
A Su Excelencia  
Señor Oscar Rubén Salomón Fernández  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
y del Congreso Nacional  
Palacio Legislativo.

CEXTER/2022/1611



  
Abj. Erica Noemí Vargas  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores



  
Victor Bresanovich M.  
H. Cámara de Senadores